

Expediente: 17/23

Carátula: **PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO LABORAL I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/09/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-POR DERECHO PROPIO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 17/23



H3060152039

JUICIO: PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N°17/23.

Monteros, 26 de septiembre de 2024.-

1) Por recibido el expediente, remitido por la Excma. Cámara del Trabajo, Sala I - Centro Judicial Concepción. Cúmplase.

2) Por tal motivo, atento las constancias del expediente, y lo normado por el art. 145 del Código Procesal Laboral: Notifíquese, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DÍAS, proceda a abonar los montos de condena.

Dicho plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, bajo apercibimiento de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes de la ley 6.204 en caso de incumplimiento.

3) Atento a lo dispuesto en el punto IX de la sentencia de fecha 14/05/2023, procédase por Secretaría Actuaría a practicar planilla fiscal.MNR-17/23.

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING María Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.